



FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo 46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53 Fax. (96) 372.11.36

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 16 de septiembre de 2020
	Número 98 /20

Circular Nº: 21/20

CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA CORCHEO-MAR, CATEGORÍA ABSOLUTA 2020

El Campeonato Comunidad Valenciana Corcheo-mar, categoría absoluta, está convocado por la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana y organizado por la Delegación de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité Autonómico de la Especialidad.

Esta competición se registrará por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar y fecha:

Se celebrará en la ZPC DE GANDIA (VALENCIA) el **4 DE OCTUBRE DE 2020**.

Inscripciones/asistencia

Las inscripciones se realizarán en el impreso oficial y serán remitidas por los Clubes, hasta el 25 DE SEPTIEMBRE debiéndose comunicar a la FPCV por fax o correo electrónico.

Asimismo, cada deportista, y mediante transferencia al número de Cuenta de ésta federación **ES05 3058 2023 6127 2090 4717**, tendrá que abonar el importe de **60.-€ en concepto de inscripción y cebo**.

Para cualquier duda, se puede consultar a FPCV, Tel. 96 355 90 53 y Fax: 96 372 11 36 de lunes a viernes. E-MAIL: amparo@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

El número de deportistas clasificados para el **Campeonato de España Corcheo-mar a celebrar en 2021**, irá en función de lo deportistas inscritos y se dará a conocer en la reunión previa al sorteo

Sorteo:

Se realizará, el **sábado día 3 de OCTUBRE** a las **20 horas** en la sede del **Club de Pesca Gandia**, en el que podrá asistir un representante por cada club con pescadores inscritos y será retransmitido en directo por le Facebook de la federación de pesca de la Comunidad Valenciana.

PROTOCOLO COVID-19

Durante el desarrollo de las actividades de pesca deportiva y recreativa se seguirán las medidas generales de prevención e higiene frente al COVID-19 indicadas por las autoridades sanitarias y en particular:

- Quando no sea posible mantener la distancia de seguridad establecida será obligatorio el uso de mascarilla.**
- No se compartirán utensilios de pesca ni utillaje de comida o bebida.**
- Se deberá limpiar y desinfectar el vestuario después de su uso.**
- Se deberán limpiar y desinfectar los utensilios de pesca utilizados.**



BASES

Durante la competición, queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas. Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Será de obligado cumplimiento el guardar las distancias mínimas de seguridad, las medidas higiénicas de lavado de manos, así como el uso de mascarillas quirúrgicas todo momento salvo cuando el pescador se encuentre en acción de pesca.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Reclamaciones: Conforme el art. 30 del Reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá acompañar de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si esta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de formación de la FPCV.

Jurado. - Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de capitanes previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará a 2 **Mangas** de 3,1/2 **horas**. Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales adecuadas.

Entrada a los puestos. - Se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca, hasta que por parte de la organización se autorice para poder hacerlo.

Rejón. - De uso obligatorio.

Capturas. - Se considerarán válidas, aquellas capturas de más de 12 cm, **el presentar más de tres capturas inferiores a 11,5 cm supondrá una penalización de " 0 puntos " en la manga.** Serán válidas las piezas clavadas en fin de prueba/manga siempre que hayan sido extraídas de los 10 minutos del fin de ella misma.

Cebos y Engodos. - Únicamente se permite el suministrado por el Comité Autonómico y consistirán probablemente para cada una de las mangas en 1 caja de lombriz coreana, 150/200 gr. de gambas o langostinos, 2 bolsas de Kg. de engodo Sensas amorce queso competición, 1 kgr. de pan rallado y 5 rebanadas de pan de molde y 500 kg de sardinas o boga por deportista.

Cañas. - Se autoriza una sola caña en acción de pesca pudiéndose tener otras cañas de reserva montadas **con o sin el anzuelo**. La longitud máxima de la caña será de 8 m. y un mínimo de 4 anillas.

Anzuelos. - Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 12 milímetros de largo y 5 milímetros de anchura, según DOGV de fecha 26.03.2013.

Obligatorio. - **El flotador deberá mantener la posición vertical en todo momento una vez situado el cebo.**

Prohibido. - **Practicar la pesca realizando tirones continuos o repetidos (Spinning o Jigging).**

Todo participante que abandone el puesto de pesca sin conocimiento del control o Juez será descalificado y deberán dejar limpio el puesto al abandonar el mismo. No hacerlo podrá ser motivo de descalificación.



Paralización o Suspensión.

La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará la seguridad del deportista.

Paralización por Tormenta.

Si la tormenta se declara antes o durante la entrada a los puestos:

No se autorizará a ningún deportista entrar en su puesto ni montar el material; una señal indicará el aplazamiento de la entrada o la parada de la preparación.

Si las condiciones atmosféricas variaran y entra en los límites de posibilidades del programa/horario, la prueba podrá reanudarse y desarrollar normalmente.

Si por el contrario, las condiciones no mejorasen o si el programa/horario no lo permitiese, la prueba sería anulada.

Si la tormenta se declara durante la prueba:

Parada inmediata mediante una 1ª señal, puesta a cobijo de los deportistas, no siendo válidas las capturas que fuesen extraídas a partir de los DOS minutos siguientes indicados por una 2ª señal.

Si las condiciones atmosféricas lo permitiesen, se continuaría la prueba mediante una 3ª señal que permitirá a los deportistas acceder nuevamente a su puesto; una 4ª señal a los 5 minutos autorizará la reanudación de la prueba.

El Presidente Comité Autonómico



IMPORTANTE:

ANTE LA SITUACIÓN DE ALARMA SANITARIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, CUALQUIER PESCADOR QUE PRESENTASE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON EL COVID-19 O FUESE CONTACTO DE UN CASO CONFIRMADO, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE ACUDIR LA CONVOCATORIA.



PROGRAMA

SÁBADO 3 DE OCTUBRE DE 2020

- 20:00 h. Sorteo puestos

DOMINGO 4 DE OCTUBRE DE 2020

- 06:45 h. Reparto de cebos, pase de lista e información de última hora
- 07:00 h. Entrada a los puestos de pesca.
- 08:30 h. Inicio de la manga.
- 12:00 h. Fin de la primera manga.
- 13:30 h. Inicio segunda manga.
- 17:00 h. Fin de la segunda manga.
- 17:30 h. Publicación clasificaciones provisionales.



**CAMPEONATO COMUNIDAD VALENCIANA
CORCHEO-MAR, categoría ABSOLUTA 2020**
4 de octubre de 2020 – ZPC. GANDIA (Valencia)

INSCRIPCIÓN DEL CLUB: -

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
Total deportistasx 60.- €			.- €

En _____ a ___ de _____ de 2020

El Presidente/Secretario.